



**RESPUESTA A OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**INVITACIÓN PÚBLICA DIF-078-2022**

**Objeto:**

*Ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables, las obras de infraestructura física, necesarias para: Realizar las adecuaciones civiles de la Cubierta de la portería de Acceso principal de la Facultad de Medicina ubicado en Carrera 51d #62-29 del campus de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, conforme con los diseños*

**Observación N°2.**

El día 14 de octubre de 2022, dentro del plazo para presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública DIF-078-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: [kareng1906@gmail.com](mailto:kareng1906@gmail.com)

*1- Revisando el cuadro de cantidades a ofertar se solicita lo siguiente:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro, transporte e instalación de pergola para la portería de la facultad de medicina según las siguientes especificaciones: - <b>Estructura metálica:</b> Sistema de rejilla contruida a partir de perfiles metálicos. Dimensiones de cubierta a instalar: 4,85m (longitud) x 1,59m (profundidad) y Pendiente en sentido longitudinal del 4% - <b>Perfiles:</b> sección rectangular PTE 120*60*30mm, con todos los tratamientos y recomendaciones de instalación establecidos en planimetría estructural (Ver "Anexo _Planimetría Estructural") - <b>Sistema de fijación:</b> Anclaje epoxico mediante pernos fijados a cubierta existente en cara inferior (Ver "Anexo _Planimetría Estructural") Uniones, Soldaduras y Espcificaciones de detalle estructural: Ver "Anexo _Planimetría Estructural" Incluye <u>Ruana metálica, canoa de recolección</u> y todo lo necesario para su correcta instalación. - <b>Color:</b> A definir Ral de pintura de estructura según muestra física - <b>Cubierta:</b> Policarbonato traslucido de lámina alveolar de 6mm con filtro de protección Uv  VER PLANOS	M2	7,71

*Revisando planos en ningún lado se indica donde va la canoa ni tampoco hay detalles de dicho elemento (ubicación, fijación, sección, calibre, desarrollo, acabado, desagües, etc). Se solicita ajustar planos con dicho elemento solicitado a cotizar.*

*Tampoco se muestra detalle de instalación o fijación de la ruana ni las características de la misma (desarrollo, calibre de la lámina, acabado de la ruana, fijación, etc). Lo anterior debido a que en planos aparentemente la ruana esta fijada a la placa existente de la portería, pero esto de nada serviría ya que se perdería su instalación si no hay regateo o sellado con*



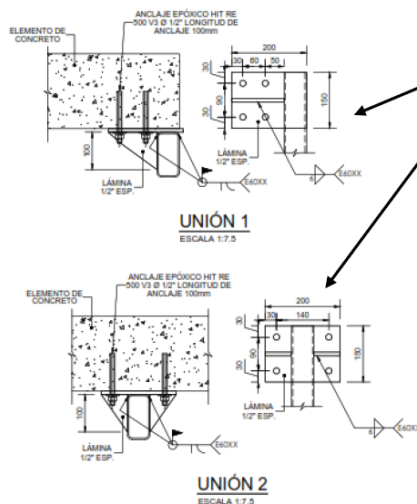
*un poliuretano tipo sikaflex o similar, por lo anterior solicito se indique la forma clara de fijación de la ruana a la estructura de concreto existente (placa de cubierta existente en la portería)*

Pendiente exagerada, ya que en 4.85 m da un desnivel de 20 cms en el extremo izquierdo de la imagen que no se tienen en cuenta y que en planos no se reflejan como se va a manejar para la fijación de los elementos (perfiles, cubierta y anclajes). No hay detalle de la ruana y canoa en planos. Se sugiere que la pendiente sea en el sentido de la flecha



**RESPUESTA:** Para dar respuesta a sus observaciones, se amplía la información Ver documento denominado Anexo 1\_Planimetría Arquitectura V2

- 2- *Revisando el plano estructural y arquitectónico, se solicita indicar o aclarar la pendiente del 4% ya que, para mi concepto, el desnivel que da dicha pendiente en el extremo izquierdo de la imagen es de 20 cms. Esto implicaría que los detalles de fijación de los perfiles a las platinas no son reales, ya que a medida que se avanza en el sentido de la pendiente, estos no podrían quedar soldados a las platinas.*



Detalles de perfiles estructurales soldados a platinas que no tienen en cuenta el desnivel de 20 cms que se tendrían con la pendiente indicadas en planos.



RESPUESTA: Para dar respuesta a sus observaciones, se amplía la información Ver documento denominado Anexo 2 \_Planimetría Estructural V2


- 3- *Favor corregir los términos en los numerales 5.4.5 y 5.4.8 de la paginas 14 y 15, ya que claramente, hacen mención de otro proceso y pueden ocasionar que los oferentes sean inducidos a error o que el proceso se vicie y tenga que ser revocado.*


#### 5.4. Requisitos comerciales

El **Proponente** debe tener presente que su propuesta comercial debe:

- 5.4.1 Presentarse en PESOS COLOMBIANOS.
- 5.4.2 Incluir todos los costos, gastos impuestos, tasas y contribuciones en los que deba incurrir el Proponente para cumplir el objeto de la INVITACIÓN.
- 5.4.3 Se advierte al proponente que la UdeA NO se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir la propuesta.
- 5.4.4 Integralidad de la propuesta: la propuesta debe incluir todos los costos, gastos, protocolo de bioseguridad, impuestos, tasas y contribuciones en los que debe incurrir para cumplir con la prestación del servicio.
- 5.4.5 Solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados mediante el Formulario DIF-053-2022, en el plazo estimado para el recibo de las propuestas.
- 5.4.6 Tener una vigencia mínima de SESENTA (60) días calendario, contados a partir del cierre de la INVITACIÓN, prorrogable en un plazo igual, en caso que no se pueda adjudicar en dicho término.
- 5.4.7 Ser irrevocable, una vez presentada (artículo 8461 del Código de Comercio).
- 5.4.8 Límite de la propuesta: el valor de la propuesta no puede superar el valor del presupuesto oficial, ochenta y siete millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos pesos (\$87.179.400) incluido IVA y demás impuestos y gastos que se puedan ocasionar

RESPUESTA: Estas observaciones fueron resueltas mediante adenda publicada el 7 de octubre de 2022.

 Adenda1\_DIF-078-2022 (Viernes 7 de octubre de 2022)

 Respuesta a observaciones\_DIF-078-2022 (Viernes 7 de octubre de 2022)

19 octubre 2022

**Equipo Técnico**

**División de Infraestructura Física**

**Universidad de Antioquia**